

## **SERTEXTIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

(Expresadas en dólares americanos)

---

### **NOTA 1 – OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**SERTEXTIL CIA. LTDA.** es una compañía de responsabilidad limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatoriana el 1 de marzo de 1999, el objeto principal de la compañía es ejecutar actividades de asesoría, asistencia y manejo de proyectos para la industria.

#### **a) Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2012 sean preparados en base a estas normas de contabilidad; y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2011 sean preparados como transición para su implementación en el año antes mencionado.

#### **b) Unidad monetaria**

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

#### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos.

#### **d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se reconocen cuando se conocen. Los gastos preoperacionales han sido reconocidos en los resultados de la compañía.

**e) Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**f) Impuesto a la renta**

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

**g) Utilidad por acción**

La utilidad por acción ordinaria se calculará considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

**h) Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

**NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:	(US\$ dólares)
Banco Produbanco y saldo al fin del año	46,845

**NOTA 3 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:	(US\$ dólares)
Crédito tributario IVA y saldo al fin del año	1,459

**NOTA 4 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

El detalle de esta cuenta es como sigue:	(US\$ dólares)
Clientes	254.
Provisión cuentas incobrables	(101)
Saldo al fin del año	153

## NOTA 5- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 son como sigue: (US\$ dólares)

Proveedores	20.505
Retenciones por pagar	8
Beneficios sociales	212
Participación trabajadores por pagar	3.323
Impuesto a la renta por pagar	1.982
Otras cuentas por pagar	<u>2.213</u>
<b>Total</b>	<b>28.243</b>

## NOTA 6 – PATRIMONIO

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la compañía es de US\$ 400 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. El detalle de los accionistas de la compañía con su porcentaje de participación en el capital social es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>% de participación</u>
Jijón Letort Santiago	98.98%
Pineda Bruno	0.01%
Jijón Letort Rodrigo	<u>0.01%</u>
<b>Total</b>	<b><u>100.00%</u></b>

## NOTA 7 – VENTAS

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

Ventas tarifa 12%	123.094
Ventas tarifa 0%	<u>19.398</u>
<b>Total</b>	<b>142.492</b>

## NOTA 8 – COSTO Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

Costo de ventas	82.397
Remuneraciones	8.568
Aportes a la Seguridad Social	1.755
Beneficios Sociales	1.100
Honorarios	24.104
Mantenimiento	348
Otros	<u>2.069</u>
<b>Total</b>	<b>120.340</b>

## NOTA 9 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta del año que terminaron el 31 de diciembre del 2016 corresponde al 22% de la utilidad gravada.

Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Utilidad del ejercicio	22,152
Menos: Participación trabajadores	(3.323)
Menos: Amortización pérdidas	3.777
Mas: Gastos no deducibles	<u>26</u>
Utilidad grabable	15.078
Impuesto Causado	3.317
Menos: Anticipo determinado	(202)
Impuesto renta causado mayor que el anticipo determinado	3.317
Saldo Anticipo pendiente de pago	111
Retenciones en la fuente efectuadas en ejercicios anteriores	13
Retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio corriente	<u>1,231</u>
Valor a pagar	1,982

Anticipo de impuesto a la renta determinado para ejercicio 2017 1.056

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en diciembre del 2010, incluyó varias reformas tributarias, entre ellas la educación de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

<u>Año</u>	<u>Tarifa de impuesto</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

*Mireya Pillajo*

**Preparado por:**

**Mireya Pillajo.**

**RUC:1714672233001**